

1. Nombre del Trámite

Solicitud de permiso precario de inmuebles municipales.

2. Descripción del Trámite

Está dirigido a organizaciones comunitarias u otras, sin fines de lucro, para que desarrollen y ejecuten proyectos con miras al bien de la comunidad.

3. Usuarios

Organizaciones comunitarias

4. Requisitos o Documentos a presentar

Los interesados deberán presentar la solicitud por escrito, dirigida al Sr. Alcalde, y entregada en la Oficina de Partes de la Municipalidad para que su petición sea analizada por asesoría jurídica.

- Ser personas jurídicas sin fines de lucro.
- Ejecutar y proyectar actividades que coincidan con las funciones del municipio.
- Contar con el certificado de personalidad jurídica.
- Certificado de acreditación de personería del representante.
- Documento que describa el proyecto que se pretende desarrollar en el terreno que se solicita, estableciendo plazos de ejecución, beneficiarios y fuentes de financiamiento.
- Individualizar claramente el terreno solicitado.

5. Costo

Sin costo para el usuario

6.- Unidad que Proporciona el trámite

Nombre de Dirección: Secretaría Municipal

Nombre Departamento, Unidad u Oficina: Oficina de Partes

Dirección: Arturo Prat 65 1er Piso

Teléfono: 045-2683191

e-mail: chuerta@nuevaimperial.cl